

CSN/AIN/03/IRA/2962/11

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCIÓN

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se personó el trece de julio de dos mil once en el HOSPITAL VIAMED MONTECANAL, sito en c/ en Zaragoza.
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de fuentes radiactivas encapsuladas, en forma de semillas, con fines de tratamiento médico mediante técnicas de braquiterapia (implantes permanentes en tumores prostáticos), cuya autorización vigente fue concedida al INSTITUTO BRAQUITERAPIA DE ARAGÓN, S.L. (IBRA), por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, Turismo y Comercio, de fecha 19-05-09.
Que la inspección fue recibida por Dª. Radioterapeuta y Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- No tenían almacenado ningún tipo de material radiactivo.
 Se manifestó, que desde la obtención de la Puesta en Marcha de la Instalación, y que por falta de pacientes, todavía no habían adquirido ningún lote de las semillas de I-125 para las que disponen de autorización.



CSN/AIN/03/IRA/2962/11

Hoja 2 de 2

-	La dependencia en la que se usará el material radiactivo (quirófano de urología en planta sótano) y la caja fuerte en la que se almacenarán las semillas estaban delimitadas, clasificadas y señalizadas radiológicamente para poner de manifiesto el riesgo de exposición existente.
-	Tenían un Diario de Operación legalizado por el CSN
-	Tenían un monitor portátil de radiación mod. calibrado en origen en fecha 2009.
-	Debido a la inactividad de la instalación radiactiva, han dado de baja los dosímetros personales.
RE Re po Ra pre	e señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del ensejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el 0 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el eglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, en el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las ediaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la essente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de eguridad Nuclear a dieciocho de julio de dos mil once.
183 BR fec	ÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 36/1999, se invita a un representante autorizado del INSTITUTO DE RAQUITERAPIA DE ARAGÓN, SL (IBRA) para que con su firma, lugar y cha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.
V,5,	MUDDO BASCON LOS VAR ORONA